

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Aprobado el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el procedimiento de adjudicación en régimen de concurrencia, de la concesión administrativa de uso privativo para la explotación de dos kioscos de prensa sitos en Avda. Requejo (frente al número 10) y Avda. Tres Cruces (frente al número 7), c/v C/ Amargura, se dispone la apertura del procedimiento y en consecuencia ofertar a los interesados que pretendan concurrir al mismo, la concesión administrativa de uso privativo de los bienes de dominio público descritos anteriormente, al objeto de que en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, formulen las proposiciones que estimen pertinentes, conforme a las condiciones estipuladas en el pliego aprobado.

Durante el mencionado plazo, el pliego de cláusulas que regirá la concesión de uso privativo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Servicio de Patrimonio municipal, sito en la C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, 2.ª planta, previa cita solicitada a través del teléfono 980 548 700; Extensiones 330, 331 y 332. Igualmente estará a disposición dicho pliego de cláusulas en el portal web del Ayuntamiento, en el siguiente enlace Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el objeto de que pueda ser examinado por los interesados.

Zamora, 18 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403823

